



Clase de proceso	FILIACION NATURAL/PETICION DE HERENCIA
Demandante	Diana Rocío Montañez Roa
Demandado	Herederos determinados e indeterminados del señor Rodrigo Carrillo Valero
Radicación	50 001 31 10 003 2018 00242 00
Asunto	Requerir información
Fecha de la providencia	Veinticuatro (24) de enero de dos mil diecinueve (2019)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 29, este despacho **DISPONE:**

*tener por contestada la demanda por parte de la curadora ad litem de los herederos indeterminados del señor RODRIGO CARRILLO VALERO (Q.E.P.D.).

*Oficiar al Instituto de Medicina Legal para que informe al despacho y a las partes el valor de la exhumación del señor Rodrigo Carrillo Valero y la toma de muestras genéticas para probar de ser el caso la paternidad del difunto respecto de Diana Rocío Montañez Roa. Librese la respectiva comunicación.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Jueza



**SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 1

Del

25 ENE 2019

AYELETH PRIETO PADILLA

Secretaría